

DERECHO DE LA SEGURIDAD NACIONAL [clave]

¿Por qué tomar el curso?

Permitirá al estudiante contar con los elementos necesarios para identificar los distintos fenómenos que pueden poner en peligro la existencia del Estado mexicano u obstaculizar el desarrollo nacional, así como diseñar e implementar las medidas y acciones para prevenir, disuadir, contener y desactivar dichos fenómenos.

Sobre este curso

El fin último de la Seguridad Nacional es la consolidación del Proyecto Nacional contenido en la Carta Magna; por lo que, al adquirir los conocimientos que este curso proporciona facilitará las tareas jurídicas que tengan asignadas los estudiantes en su ámbito laboral relacionadas con la con la defensa, protección, conquista y mantenimiento de los intereses y objetivos nacionales del Estado mexicano, en el interior y exterior del país.

¿Qué podrás hacer al final de este curso?

- Identificar fenómenos que pudieran constituir alguna amenaza o riesgo a la Seguridad Nacional.
- Proponer, a sus superiores jerárquicos, medidas legislativas y administrativas para prevenir, disuadir, contener o desactivar amenazas y riesgos.
- Realizar estudios jurídicos específicos sobre temas de Seguridad Nacional que sirvan de sustento para generar productos de inteligencia o disposiciones normativas.

¿Qué se necesita?

Contar, como mínimo, con estudios de licenciatura en Derechos, Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales, Seguridad Pública o Criminología.

Sugerible que el estudiante labore en alguna instancia de Seguridad Nacional del Poder Ejecutivo Federal (SEDENA, SEMAR, FGR, SEGOB, SFP, SHCP, SRE, SS, SSPC, GN, SCTI, CNI, CNPC, SENASICA, entre otras), en los Poderes Legislativo o Judicial de la Federación, la CNDH o el INAI.

Temario:

1. Conceptos Fundamentales del Estado Moderno

1.1 El Estado

1.1.1 Elementos del Estado (esenciales y modales)

1.1.2 Fines y funciones del Estado

1.1.3 Forma de estado, sistema de gobierno y régimen político

1.1.4 La construcción y legitimación del "Poder"

1.2 El Estado Constitucional de Derecho y la gobernabilidad democrática

1.2.1 Valores democráticos (libertad, igualdad, fraternidad y solidaridad)

- 1.2.2 Principios constitucionales o decisiones políticas fundamentales: políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos
- 1.2.3 Evolución de las estructuras políticas y la concepción de los intereses y objetivos del Estado-Nación
- 1.2.4 Aspiración Nacional
- 1.2.5 El Proyecto Nacional
- 1.2.6 El Poder Nacional
- 1.2.7 La Unidad e Identidad nacionales
- 1.2.8 La cohesión social
- 1.2.9 Diferencias entre interés privado, interés público, interés general e interés nacional
- 1.2.10 El orden público como presupuesto de la seguridad
- 1.3 El Sistema Nacional de Planeación Democrática (marco constitucional y legal)
 - 1.3.1 ¿Qué es la Planeación Nacional del Desarrollo y cuáles son los principios que la rigen?
 - 1.3.2 Las políticas públicas: generalidades, concepto y utilidad
 - 1.3.3 La planeación estratégica
 - 1.3.4 Previsión por escenarios: punto de convergencia entre la planeación estratégica y la administración de riesgos
- 1.4 La paz y la guerra
 - 1.4.1 La cultura de la paz
 - 1.4.2 Los conflictos en los procesos sociales
 - 1.4.3 Acercamiento a las técnicas de prevención de conflictos
 - 1.4.4 Principios de “Garantía de protección federal” y de “Responsabilidad de proteger”
 - 1.4.5 Diferencia entre el “estado de emergencia” y el “estado de excepción” (Artículos 29 y 119 de la Constitución Federal)
 - 1.4.6 Principios de política exterior
 - 1.4.7 El derecho a la guerra

2. Génesis y evolución del concepto de Seguridad Nacional

- 2.1 Antecedentes internacionales
 - 2.1.1 Surgimiento de los Estados-Nación, la “Razón de Estado” y las nociones de soberanía y seguridad (Tratados de Paz de Westfalia)
 - 2.1.2 Las 13 colonias de Norteamérica y su Declaración de Independencia
 - 2.1.3 La Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano
 - 2.1.4 La 2a Guerra Mundial y el discurso de los Estados Unidos de América
 - 2.1.5 El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario
 - 2.1.6 La “Escuela de las Américas” y su impacto en la conformación de los gobiernos latinoamericanos
 - 2.1.7 La “Guerra Fría” y la Doctrina de Seguridad Nacional

- 2.1.8 La Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993
- 2.1.9 El Informe de Desarrollo Humano de 1994 de la Organización de las Naciones Unidas y el surgimiento del concepto “Seguridad Humana” -Razón Humana-
- 2.1.10 La Cumbre del Milenio (septiembre, 2000) y la creación de la Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones (informe “Seguridad Humana - Ahora”)
- 2.1.11 El cambio de paradigma después del atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001: Doctrina Bush, Ley Patriota y Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América
- 2.1.12 La Conferencia Especial sobre Seguridad de 2003 y la “Declaración sobre Seguridad en las Américas”
- 2.2 Antecedentes nacionales
 - 2.2.1 Las constituciones de 1824, 1857 y 1917 (Facultades y obligaciones del Presidente de la República)
 - 2.2.2 El Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Jefe de la Administración Pública y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas
 - 2.2.3 La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de 2000
 - 2.2.4 La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de 2002

3. Seguridad Nacional en el Orden Jurídico Nacional

- 3.1 Ámbito constitucional
 - 3.1.1 Reforma constitucional en materia de Seguridad Nacional (2004)
 - 3.1.2 Reformas constitucionales en materias de Derechos Humanos y de Transparencia
- 3.2 Ámbito legal y reglamentario
 - 3.2.1 La Ley de Seguridad Nacional: naturaleza jurídica, objeto y alcance
 - 3.2.2 Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (2013 y 2018)
 - 3.2.3 Leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas (Misiones originarias y de auxilio)
 - 3.2.4 Expedición del Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional
 - 3.2.5 Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación
 - 3.2.6 Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 3.3 Generalidades sobre la Seguridad Nacional
 - 3.3.1 Definición académica de la Seguridad Nacional *versus* definición jurídica de la Seguridad Nacional
 - 3.3.2 Naturaleza jurídica del Derecho de la Seguridad Nacional
 - 3.3.3 Relación del Derecho de la Seguridad Nacional con otras ramas jurídicas y disciplinas sociales

- 3.3.4 Bienes jurídicos tutelados por la Seguridad Nacional: Intereses Nacionales Esenciales y Objetivos Nacionales, Permanentes y Estratégicos
- 3.3.5 Fines de la Seguridad Nacional
- 3.3.6 Principios que rigen a la Seguridad Nacional
- 3.3.7 El principio precautorio en materia de Seguridad Nacional
- 3.3.8 Prioridades de la Seguridad Nacional: De Seguridad - urgentes- y de Desarrollo - importantes-: (estrategia de protección y estrategia de empoderamiento)
- 3.3.9 Criterios operativos de la Seguridad Nacional: amenazas y riesgos (vulnerabilidades y factores desestabilizadores)
- 3.3.10 Diferencias entre Seguridad Nacional, Seguridad Interior, Seguridad Pública y Defensa Exterior
- 3.3.11 Las Fuerzas Armadas y su participación legítima en materia de Seguridad Interior, Seguridad Pública, Protección Civil y Protección al Medio Ambiente, en auxilio de la autoridad civil (interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del artículo 129 de la Constitución Federal)
- 3.3.12 La violencia y el uso de la fuerza pública en el marco del Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en los casos de conflictos armados (defensa exterior y seguridad interior)
- 3.3.13 Delitos contra la seguridad de la Nación (delitos políticos)
- 3.3.14 La corrupción e impunidad: principales vulnerabilidades del Estado Mexicano
- 3.4 Preservación de la Seguridad Nacional: poder-deber exclusivo a cargo del Presidente de la República
 - 3.4.1 La preservación de la Seguridad Nacional como función política
 - 3.4.2 El equilibrio racional entre el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos y la subsistencia práctica del Estado: conjugación entre el interés privado y el interés públicos para la consecución del interés general
 - 3.4.3 La Seguridad Nacional y las reglas del ejercicio del “Poder”
 - 3.4.4 La Seguridad Nacional y su vinculación con el ámbito específica de la Política: el poder (amigos y enemigos)
 - 3.4.5 La política de Seguridad Nacional: visión estratégica, multidimensional y dinámica (Plan Nacional de Desarrollo, Programa para la Seguridad Nacional y la Agenda Nacional de Riesgos)
 - 3.4.6 El desarrollo humano multidimensional en el marco de la política de Seguridad Nacional

4. Naturaleza e Integración del Sistema de Seguridad Nacional

- 4.1 Naturaleza del Sistema de Seguridad Nacional (sistema adaptativo complejo)
- 4.2 Integración del Sistema de Seguridad Nacional
 - 4.2.1 El personal de Seguridad Nacional

- 4.2.2 Régimen especial de los recursos para la Seguridad Nacional (Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, disposiciones administrativas de carácter general en materia de austeridad)
- 4.2.3 Las Instancias de Seguridad Nacional
- 4.2.4 El Consejo de Seguridad Nacional: naturaleza jurídica, integración y funciones
- 4.2.5 El Secretario Ejecutivo y el Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional
- 4.2.6 Los comités especializados del Consejo de Seguridad Nacional
- 4.2.7 El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Órgano Civil de Inteligencia del Estado Mexicano), hoy Centro Nacional de Inteligencia: naturaleza jurídica y competencia exclusiva
- 4.2.8 Régimen jurídico del personal del Centro de Investigación y Seguridad Nacional hoy Centro Nacional de Inteligencia (Estatuto Laboral)

5. Información para la Seguridad Nacional

- 5.1 El sistema de inteligencia del Estado Mexicano
 - 5.1.1 Principios del sistema de inteligencia
 - 5.1.2 Conceptos de inteligencia y contrainteligencia
 - 5.1.3 Tipos de inteligencia: descriptiva, operable, estratégica, táctica y operativa.
 - 5.1.4 Inteligencia estratégica para la Seguridad Nacional: seguridad y desarrollo
 - 5.1.5 Necesidad de lograr una vinculación funcional entre el sistema de inteligencia y el sistema de toma de decisiones del Estado Mexicano
 - 5.1.6 Criterios operativos que sustentan y expresan las funciones informativa, de inteligencia y de seguridad política del Estado Mexicano en el marco del Sistema de Seguridad Nacional
- 5.2 Acceso a la información de Seguridad Nacional
 - 5.2.1 El derecho de los "secretos": necesidad y legitimidad del secreto de estado o burocrático
 - 5.2.2 El secreto como obligación jurídica
 - 5.2.3 Información clasificada: reservada y confidencialidad (normas taxativas y normas dispositivas)
 - 5.2.4 La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública frente a la Ley de Seguridad Nacional
 - 5.2.5 El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales frente al deber jurídico de velar por el equilibrio racional entre el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información y la subsistencia práctica del Estado Mexicano
 - 5.2.6 El recurso de revisión en materia de Seguridad Nacional

5.3 Control judicial sobre las Intervenciones de comunicaciones privadas en materia de Seguridad Nacional

5.3.1 Obligaciones de guardar el secreto y la reserva de la información de Seguridad Nacional derivada de intervenciones de comunicaciones privadas

5.3.2 Atribuciones específicas del Centro Nacional de Inteligencia respecto de la información de Seguridad Nacional

6. Controles democráticos sobre las acciones de Seguridad Nacional

6.1 La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y la Auditoría Superior de la Federación

6.1.1 Integración y atribuciones de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional

6.1.2 Atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación

6.1.3 Obligaciones respecto de la información de Seguridad Nacional

7. Esquemas de coordinación en materia de Seguridad Nacional

7.1 Integración y coordinación de acciones

7.1.1 Principios que rigen la coordinación de acciones:

7.1.1.1 Autonomía competencial

7.1.1.2 Corresponsabilidad

7.1.1.3 Optimización de esfuerzos

7.1.2 La atención integral y actuación integrada en los temas de Seguridad Nacional y su vinculación con el proceso administrativo

7.1.3 Procesos:

7.1.3.1 Decisión política fundamental

7.1.3.2 Promoción de políticas públicas

7.1.3.3 Integración de inteligencia estratégica

7.1.3.4 Planeación y dirección de emergencias y operaciones de seguridad

7.1.3.5 Protección

7.1.4 La colaboración de las entidades federativas y la cooperación internacional

7.1.5 Salvaguarda de los Derechos Humanos

Información General:

✓ Duración: 60 hrs.

✓ Dedicación: 30 días